

## LA VOZ “¡VIVA LA AMÉRICA!” EN EL MOVIMIENTO INSURGENTE

Mariana Terán Fuentes\*

Al concluir el antiguo orden novohispano había tres representaciones generales sobre la idea de América: una la definía como la patria americana, otra la concebía en tanto conjunto de reinos con alta calidad para la competencia internacional, y la tercera era la concepción de la integralidad con la monarquía española.

Publicistas, sacerdotes, funcionarios de instituciones políticas y escritores del último tramo colonial participaron en la conformación de una imagen multivariada y contrastante los distintos territorios virreinales, provincias, ciudades, pueblos y villas de la América española.

La formación de estas tres concepciones interrelacionadas de lo que fue América no se debió a las llamadas influencias externas, como lo habían explicado en su momento las posiciones que veían en el factor ilustración francesa y jacobinismo el motor que pudiera explicar las transformaciones políticas y culturales vividas en el interior de los virreinos como lo fue el novohispano. La idea central es que la construcción de América, o su invención, como la llamó Edmundo O’Gorman, fue producto de un movimiento político y cultural de ilustración llevado en el interior de Hispanoamérica como una manera de encontrar una posición estratégica para competir en un orden internacional mayor. Esto supone que la identidad no fue una construcción en sí misma, sino que se desarrolló en función de un orden internacional que, en todo caso, contribuyó en su conformación.

### *a) La idea de la patria americana*

El sentido de patria tenía dos acepciones que al combinarse provocaron un horizonte de usos e interpretaciones. Por un lado, la patria era el lugar de nacimiento, la tierra de origen. Nacimiento y tierra fueron dos elementos esenciales en esa definición. La patria, según la tradición legal castellana expresada en las *Partidas del rey sabio*, era el lugar de nacimiento para poblar de gentes y cultivar con buenos productos la tierra. Éste

---

\* Investigadora de la Universidad Autónoma de Zacatecas;  
marianateranfuentes@yahoo.com.mx

fue el sentido concreto, que se articuló, con un sentido jurídico abstracto de patria: el conjunto de instituciones jurídicas y sociales gobernado por una misma ley y por un mismo *pater*. La patria monárquica.

Como muchos de los estudiosos lo han analizado para el caso español, se trató de una patria monárquica católica. La religión, desde el ámbito político y jurídico, le otorgó a la monarquía el principio rector de su unidad. Unidad indisoluble cuya triada simbólica estuvo representada en la patria, el rey y la religión. América fue reconocida en esa unidad. El mundo de ultramar era patrimonio de la corona, regido por el corpus legal castellano e indiano. El océano Atlántico unía, no separaba.

Bajo esta concepción de América dentro de la monarquía se desarrollaron procesos culturales de identificación, pero no para imaginar una realidad aparte, sino dentro del orbe monárquico. El espíritu criollo buscó reconocer a América en el catolicismo, su intención no fue separarla, sino identificarla. En ese proceso de identificación, resaltó una de las líneas relevantes que después cumpliría una función política en el movimiento de insurgencia de 1810: el guadalupanismo. Guadalupe y América fueron dos rasgos distintivos de una misma moneda. La oratoria sagrada privilegió esa unidad, sobre todo en la segunda mitad del siglo XVIII. Historiadores como Jaques Lafaye, Ernesto de la Torre Villar o Antonio Rubial propusieron una interpretación protonacional en el guadalupanismo, escrito y difundido principalmente por los criollos: la nación se vislumbraba segura, criolla, según escribió Rubial en *La santidad controvertida*.<sup>1</sup> Otros, como William Taylor, han hecho una aguda crítica a esa visión protonacional explicando los usos sociales y políticos que tuvo la imagen guadalupana en la Nueva España.<sup>2</sup> Mi tesis es que más que el anuncio de la nación mexicana, la Virgen de Guadalupe durante el siglo XVIII ayudó a conformar la noción de una patria americana, tierra donada a la madre, en tanto que la patria española, fue dada al padre. América estaba reservada a María de Guadalupe, según algunos de los sermones pronunciados en el último decenio de ese siglo.

En particular, María de Guadalupe fue referida como la virgen aparecida en tierra americana y, según lo reprodujo la tradición sermonaria, aparecer, era lo mismo que nacer.<sup>3</sup> América fue un territorio referencial para representar a la virgen

1 Antonio Rubial. *La santidad controvertida*. México: Fondo de Cultura Económica, 1999.

2 William Taylor. «La Virgen de Guadalupe en la Nueva España», en *Entre el proceso global y el conocimiento local. Ensayos sobre el Estado, la sociedad y la cultura en el México del siglo XVIII*. México. UAM/Conacyt/Porrúa, 2003.

3 Francisco Javier Lazcano. *Sermón panegírico al ínclito Patronato de María Señora Nuestra*. México:

de Guadalupe: desde la epidemia del *matlazahuatl* en 1736 la imagen mariana fue vista como virgen de la salud, la sanadora, milagrosa María de Guadalupe. Los sermones hablaron siempre de un doble milagro que colocaba a Guadalupe –la emperatriz americana– en una instancia superior con respecto a la patrona de España: haberse aparecido, dejar su imagen en un material débil como un sayal y permanecer incorruptible con el paso del tiempo. Los milagros se multiplicaron: en la ciudad de México se invocó su imagen para detener las aguas, mientras que en zonas semidesérticas como Zacatecas se agradecieron sus milagros por las lluvias;<sup>4</sup> fue abogada e intercesora de los indios y patrona de cabildos y en el caso de Zacatecas, patrona de la minería.



**Papa Benedicto xiv.**  
[http://es.wikipedia.org/wiki/Benedicto\\_xiv](http://es.wikipedia.org/wiki/Benedicto_xiv), 21-09-2009

Un evento altamente cargado de simbolismo que identificó a Guadalupe con América fue la confirmación que hizo el papa Benedicto xiv en 1754 como patrona universal de la Nueva España.<sup>5</sup> Los ayuntamientos de las ciudades de Durango, México, Puebla, Mérida, Zacatecas, Guanajuato, Querétaro, respondieron a la noticia con una serie de festejos y demostraciones públicas. La mayorazga americana fue considerada superior a la primogénita española.<sup>6</sup>

Fue, por tanto, en el siglo xviii, cuando la virgen consolidó su patrocinio para Nueva España y América no sólo por el aval del papa, sino por la participación de cabildos civiles que lo promovieron. La connotación que adquirió entonces la

Imprenta de la Biblioteca Mexicana enfrente de San Agustín, 1759. David Brading. *Nueve sermones guadalupanos, 1661-1758*, México, Condumex, 2005, p. 359.

4 América Molina. *Por voluntad divina: escasez, epidemias y otras calamidades en la Ciudad de México, 1700-1762*, México, CIESAS, 1996.

5 Mariana Terán. *El artificio de la fe. La vida pública de los hombres del poder en el Zacatecas del siglo xviii*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas/Instituto Zacatecano de Cultura, 2002.

6 Véase el sermón de Fr. José Cazares, «Excesos de la Mayorazga Americana a la Primogénita Española», en *Breve noticia en que la muy noble y leal ciudad de Zacatecas festejó la confirmación de María Santísima de Guadalupe como patrona universal de la Nueva España*, México, Imprenta de los Herederos de Doña María de Rivera, 1759.

imagen fue la de abogada principalísima de estos reinos. Abogada de los indios, de los criollos y también de los españoles. Las numerosas piezas retóricas sobre el artificio guadalupano hicieron que esta advocación dominara el zodiaco mariano novohispano y que alentara la imagen de América como el lugar de aparición, de nacimiento, lugar del milagro, centro del universo indiano. El *non fecit taliter omni nationi*, fue el lema por antonomasia de la identidad guadalupana americana. Pero insistimos: no se trató de una separación de la metrópoli, sino de una identificación con el territorio americano que le otorgó a los principales voceros del criollismo novohispano, una condición inestimable de reconocimiento y de superioridad de elementos propios como la tierra, sus productos, los hombres, sus gestas, sus milagros y la historia larga de sus continuidades.

Sin embargo, la producción escrita que estudió al criollismo como una realidad autónoma, una realidad aparte –y supongo que gracias al espíritu liberal de nuestro propio legado historiográfico– ocultó el interés de los peninsulares por el fomento al culto guadalupano. Durante las últimas décadas del siglo XVIII la virgen de Guadalupe, más que representar un símbolo de nación, de resistencia, de liberación o de rebelión, como fue usado posteriormente, se asoció con el reconocimiento de la autoridad institucional, de aceptación por parte de distintos grupos sociales y de legitimidad para el ejercicio del gobierno monárquico español. La promoción que recibiera la devoción guadalupana por parte de los ayuntamientos durante el siglo XVIII, fue una manifestación del auge y del interés institucional para su mantenimiento en el zodiaco devocional novohispano. Son elocuentes las piezas sermonarias dedicadas a la Guadalupeana para elogiar la figura del virrey, del rey, de la familia real, para recordar la heroica tradición del conquistador del siglo XVI (la madre que acompaña al grupo de españoles y desde el cerro agreste avienta un puño de tierra a los indios como símbolo de desvelar la ceguera de la idolatría). ¿Estas piezas sugieren un protonacionalismo? Por el contrario, expresan el reconocimiento a la historia hispanoamericana y a sus principales autoridades. Son piezas discursivas que contribuyeron a afianzar la legitimación del poder monárquico,<sup>7</sup> donde la virgen –la misionera de América– fue intercesora entre el monarca y sus vasallos. ¿Por qué cambió su sentido en septiembre de 1810?

---

<sup>7</sup> Véase el «Sermón de Nuestra Señora de Guadalupe», de José Mariano Ruiz Alarcón, quien en 1819 lo pronunció en la ciudad de México la imagen de que Hernán Cortés en su aventura de conquista por tierras americanas estuvo acompañado por la virgen María con las mismas señales de identidad que tuviera la advocación de Guadalupe, en David Brading. *Nueve sermones guadalupanos*.

b) *América: un conjunto de reinos para competir con el mundo*

La ilustración en Hispanoamérica le dio peso específico a la conciencia americana. Gracias a la política ilustrada de la dinastía de la casa Borbón, en especial con Carlos III, se emitieron una serie de medidas tendientes a un mayor conocimiento de los diversos territorios que integraban la monarquía española. Fue así, que en los reinos de la América española se iniciaron exploraciones, expediciones y búsquedas de carácter arqueológico, natural histórico y estadístico con dos fines: conocer lo que se tenía para obtener una información más fiel de la diversidad de los reinos de la corona, e implementar una política administrativa que extrajera lo mejor de dichas expediciones científicas. Se trató, como lo ha explicado Jorge Cañizares Esguerra,<sup>8</sup> del ejercicio de una ilustración hispanoamericana basada en una epistemología patriótica.

La representación sobre los territorios de América tuvo un nuevo método de acercamiento: observación, registro, catalogación, inventarios, muestras de la diversidad de los reinos animal, mineral y vegetal fue lo que se tuvo como resultado tangible. América podía competir en igualdad de circunstancias con cualquier Estado extranjero. Aquí se inscriben los esfuerzos de Alexander von Humboldt con *El ensayo político del reino de la Nueva España* y en general su vasta obra científica sobre los reinos de América.

La ilustración hispanoamericana, en su conjunto, reforzó la idea de la conciencia de lo que se tenía. Si para el mundo de las expediciones naturales el barón Humboldt representó a su mejor exponente, por lo que se refiere a la cultura histórica el representante más importante de toda una corriente de aprecio y valoración a la riqueza cultural, bibliográfica y antropológica fue Francisco Javier Clavijero. Su *Historia antigua de México*, escrita e impresa en Europa, fue un signo del baluarte que significaba la tradición americana para competir con el mundo europeo. Tan sólo en tamaño, la Nueva España era cinco veces más grande que el territorio de su metrópoli. Clavijero dio cuenta en su gran narrativa histórica que las poblaciones del México antiguo eran verdaderas repúblicas, gobernadas con principios legales y jurídicos donde se asentaba un conjunto de tradiciones que hacían de esas poblaciones epicentros de civilidad y buen gobierno.

Este tipo de narrativa histórica colocó en una dimensión de igualdad frente a las

---

8 Jorge Cañizares Esguerra. *Cómo escribir la historia del Nuevo Mundo*, México, FCE, 2006.

naciones europeas, la condición de civilidad que podían detentar las poblaciones de América, como lo mostró su caso más esplendoroso: la tradición antigua de México. Me valgo de este ejemplo, para ilustrar que hacia el último periodo del antiguo orden colonial, escritores, historiadores, filósofos y publicistas hicieron un gran esfuerzo por dotar de presencia histórica y cultural a los reinos de América, no sólo para responder a una historiografía eurocéntrica que veía en ultramar el signo de la barbarie, la bestialidad y la incivilidad, sino para dotar de una memoria gloriosa, de un pasado digno de ser recordado, conmemorado y valorado que anunciaba el esplendor de naciones corpulentas e ilustradas más allá del centro del continente europeo.

Aquí destaco algunas de las tesis de publicistas, que como el abate Pradt tuvieron una notable influencia para la interpretación que los coetáneos hicieron de los movimientos de insurgencia. América, en su condición de colonia por cerca de tres siglos, dada la vitalidad que había cobrado y el desarrollo de su vida institucional, estaba en condiciones de pasar a un estadio superior: el que ocupaba hasta entonces la metrópoli. Según Pradt, así había ocurrido con otros ejemplos en la historia de las civilizaciones. Se trataba del comportamiento natural de las naciones. Del estado de infancia, se pasaba al de la madurez. América estaba en esa nueva dimensión. América madura, por tanto, no tenía por qué mantener su relación de dependencia con la metrópoli, porque ahora podía ser su propia cabeza.

### *c) América, parte integral de la monarquía española*

Dos años antes del inicio de la insurgencia en la Nueva España, la monarquía española en su conjunto vivió la más aguda crisis política de su historia. Las insurgencias expresaron la disolución del pacto monárquico. 1808 fue el año que motivó la inquietud por la soberanía; si el rey no estaba en condiciones de ejercer gobierno, quién la detentaba. A partir de entonces se desató el movimiento juntero tanto en España como en América.<sup>9</sup> En 1809 se vio el peligro de que la fuerza de las juntas provinciales pusieran en jaque el principio de unidad de la monarquía. Jovellanos vio con claridad la amenaza. En ese año se estableció la Junta Suprema Central Gubernativa de España e Indias cuya principal misión fue reconcentrar la soberanía, tomarla en depósito hasta en tanto el monarca regresara para ocupar el

---

<sup>9</sup> Manuel Chust Calero. 1808. *La eclosión juntera en el mundo hispano*, México, FCE/Fideicomiso Historia de las Américas, 2007. En especial, el capítulo de Chust Calero: «Un bienio transcendental: 1808-1810», pp. 11-50.

trono y establecer medidas urgentes de seguridad. Las tropas de Napoleón habían ocupado gran parte del territorio peninsular.

La Junta Central reconoció en 1809, la que que la monarquía comprendía dos hemisferios: América y España, ambos tenían derechos como el de la representación. Aquélla no fue considerada más como colonia o factoría, sino como parte integral de la monarquía. El 25 de septiembre de 1810 se dieron cita los representantes de ambos hemisferios en la Isla de León para asegurar la gobernabilidad monárquica. Garantizar, a través de la otra vía, la constitucional, la viabilidad en una situación de interregno.

A pesar de que el número de representantes americanos era notablemente menor con respecto a los peninsulares, y teniendo una población que rebasaba los seis millones en relación con la metrópoli, este momento político de reinvencción jurídica de la monarquía española era inédito en su historia. Por primera vez, América tenía diputados para representar territorios y provincias. Esto, no obstante la desigualdad numérica, significó en los planos jurídico y político que América tenía los mismos derechos que España.<sup>10</sup> Sus representantes incidieron en los contenidos de lo que sería dos años después, la primera carta constitucional del orbe español que daría pie a una de las más importantes transformaciones políticas del mundo hispanoamericano: la tradición constitucionalista. 1812 y la *Constitución política de la monarquía española* abrió la posibilidad para que la voz de la provincia fuera escuchada en una discusión de dimensión nacional. América era parte de una nación. La nación española; representaba a uno de los dos hemisferios que la componían. Y ahí estaban sus diputados en una discusión nacional. Los representantes de provincia hablando de nación. ¿Qué es la nación española? «La reunión de todos los españoles de ambos hemisferios».<sup>11</sup>

Los tres modelos generales que prevalecían antes de septiembre de 1810 contaban con varios rasgos en común: buscaron edificar una imagen de América basada en el reconocimiento de algunos signos de identidad; se debieron a movimientos políticos y culturales de carácter integral, es decir, no fueron cuestiones propias de

---

**10** Manuel Chust Calero. *La cuestión nacional Americana en las Cortes de Cádiz*, Valencia, Fundación Instituto de Historia Social-UNAM, 1999; Jaime E. Rodríguez, *La independencia de la América Española*, México, FCE/Colmex/Fideicomiso Historia de las Américas, 1996; José María Portillo Valdés, *Revolución de nación. Orígenes de la cultura constitucional en España, 1780-1812*, Madrid, CEPC, 2000; François Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México, FCE, 1993.

**11** Título I, capítulo primero, artículo 1°. *Constitución política de la monarquía española*, 1812.



*Retablo de la Independencia* (frag.). Juan O'Gorman, Fresco, 1960 en México: *Independencia y Soberanía*, AGN, México, 1996

un criollismo que concibió en sí y para sí lo que sus defensores posteriormente llamaron «nación americana», sino, fundamentalmente, se trató de expresiones culturales más o menos articuladas para responder a una serie de acontecimientos políticos debidos tanto al proceso de ilustración en Hispanoamérica en su conjunto, como a sucesos políticos relacionados directamente con la integración/desintegración de la monarquía española. Este último rasgo ha causado toda una polémica en torno de los estudios sobre las independencias americanas. Un tercer elemento que compartieron fue que las tres representaciones, en su producción y circulación, se valieron de los principales canales de difusión como la prensa, la oratoria sagrada, los rituales político-religiosos de la ciudad, es decir, se inscribieron en la esfera pública como un asunto que debía ser compartido por los habitantes de los distintos territorios de la monarquía española.

*d) ¡Viva la América! Dos visiones, dos líderes, dos momentos de la insurgencia*

En septiembre de 1810, Hidalgo, desde la parroquia de Dolores, convocó a la población bajo el exhorto «¡Viva la religión! ¡Viva Nuestra Madre Santísima de Guadalupe! ¡Viva Fernando VIII! ¡Viva la América y muera el mal gobierno!», estas exclamaciones pasaron a la historia como el llamado grito de Dolores. Significaron tanto ruptura como continuidad. Ruptura con el mal gobierno, pero lealtad al monarca español, a la religión católica y a la concepción de la América vista como una nación madura, capaz de autogobernarse, parte integral de la monarquía española y con una rica tradición cultural. La ruptura con el mal gobierno no significó romper con la metrópoli, sino redefinir jurídicamente los territorios de la América española.

¿Qué significó la voz *América* en los primeros textos insurgentes que ayudaron



a conformar un ideario político? Son dos grandes momentos los que sintetizan la representación política de América entre 1810 y 1814, expresada por los líderes principales de la insurgencia: en el primero se define a América como parte integral de la monarquía española. Los enemigos visibles y de quienes había que proteger los derechos del rey eran dos: *el mal gobierno*, representado por trescientos años de yugo español, un enemigo acostumbrado, de larga duración, y el emperador francés, enemigo visible, focalizado en un tiempo corto, apenas dos años atrás con la ocupación de su ejército en la península ibérica. Ambos episodios de diferente peso histórico, ofrecieron motivos para la insurgencia de 1810: «La nación –como la denominó Hidalgo– por largo tiempo aletargada, despierta repentinamente de su sueño a la dulce voz de la libertad».<sup>12</sup> La voz América no significaba ruptura con la estructura jurídica e institucional de la monarquía española. América no era independencia ni emancipación. Era un territorio dotado de elementos que le otorgaban especificidad con respecto a España, pero adscrito a una estructura institucional de gobierno mayor.

Los escritos del cura Hidalgo reconocían que América formaba parte de la monarquía española; como tal, el párroco de Dolores asumió que la soberanía descansaba en su monarca quien, en cautiverio e impedido para el ejercicio del poder supremo, debía ser defendido por sus hijos, así como conservar sus dominios en ultramar. Miguel Hidalgo había leído en la *Gaceta de México* las noticias sobre el avance de la ocupación francesa en uno de los territorios de la monarquía: la metrópoli. El episodio que podía desencadenarse, era que el emperador francés continuara su tarea expansiva y militar en la América española. Esto no quería decir independencia, sino conservación de la monarquía, puesto que América era parte integral de ella. Como ciudadano de América, de una nación en riesgo de perderse, tenía el derecho de defenderla. América era su patria, sus compatriotas los americanos y sus progenitores, los europeos. En tal sentido, la idea general que prevaleció en los primeros meses de transcurrida la insurgencia fue expresar la defensa y lealtad a la patria, al rey y a la religión.

El derecho de rebelión lo daba el haber nacido en un mismo suelo. La patria americana es la que hace comunes a los hombres que nacieron en ella. La repre-

---

12 «Manifiesto de Miguel Hidalgo para contestar los cargos que le hizo el Tribunal de la Inquisición». Juan E. Hernández y Dávalos. *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821*, 6 v., México, Biblioteca del Sistema Postal de la República Mexicana, José María Sandoval impresor, 1878-1882, v. II, núm. 164, pp. 303-313. Tomado de Virginia Guedea (introd. y sel.), *Textos insurgentes (1808-1821)*, México, UNAM, 1998, p. 19.

sentación del «nosotros nacidos en América» hace que se abra una zanja y una explícita diferenciación con los no nacidos en América, con los extranjeros: «unámonos, pues, todos los que hemos nacido en este dichoso suelo, veamos desde hoy como extranjeros y enemigos de nuestras prerrogativas a todos los que no son americanos».<sup>13</sup>

El segundo sentido de la voz *América* en la guerra de insurgencia fue establecer su separación de España. Ésta fue la posición que tomaron Ignacio López Rayón, José María Cos, José María Morelos. López Rayón compartía con Hidalgo el motivo que dio inicio al movimiento rebelde: «libertar a la patria de la voracidad del tirano y sus crueles enemigos». La amenaza de los Bonaparte estaba en el avance de la ocupación militar, en la dimisión, saqueo y exterminio de los reinos de la monarquía española.<sup>14</sup> Dos objetivos en común: mantener ilesa la religión católica y conservar la libertad frente a los ejércitos comandados por el emperador francés.

El cura de san Cosme de la provincia de Zacatecas, José María Cos en su *Plan de paz*,<sup>15</sup> declaraba como principio legal que América y España eran partes integrales de una misma monarquía, sujetas al mismo rey, pero con igualdad y sin dependencia o subordinación entre sí. En oposición al establecimiento de las Cortes Generales y Extraordinarias en el Puerto de Cádiz, manifestaba el derecho que tenía América para convocar a Cortes en su propio territorio y convocar a algunos de los patriotas españoles para la representación peninsular.<sup>16</sup>

Más radical fue el bando emitido por Morelos el 17 de noviembre de 1810 sobre la supresión de las castas y de la esclavitud; en su párrafo inicial, manifestaba públicamente que se eliminaba toda diferenciación entre indios, castas y mulatos. A excepción de los europeos, todos debían ser llamados americanos.<sup>17</sup>

América tenía que ser representada por los propios americanos: «nuestra causa no se dirige a otra cosa sino a representar la América por nosotros mismos en una junta de personas escogidas de todas las provincias, que en la ausencia y cautividad del Señor Fernando VII de Borbón, depositen la soberanía [...]».<sup>18</sup>

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 21.

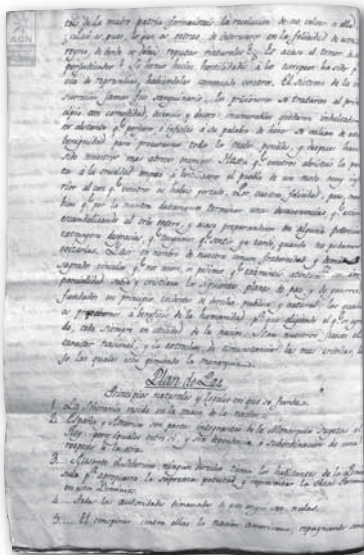
<sup>14</sup> «El Dr. José Ignacio Muñiz remite un bando del Sr. D. Ignacio Rayón sobre varias materias, en siete artículos». *Ibid.*, p. 115.

<sup>15</sup> AGN, *Operaciones de Guerra*, vol.924, exp. 1.

<sup>16</sup> «Plan de paz» de José Ma. Cos, Sultepec, marzo de 1812. *El ilustrador Americano*, no. 5. 10 de junio de 1812.

<sup>17</sup> «Bando de José María Morelos, que suprime las castas y la esclavitud», 17 de noviembre de 1810», en Juan Hernández y Dávalos, *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821*, tomado de Virginia Guedea, *Textos insurgentes...* p. 27.

<sup>18</sup> «Proclama de José María Morelos». Cuautla, 8 de febrero de 1812. Enesto Lemoine Villicaña,



Manifiesto de José María Cos, Plan de paz  
AGN, Operaciones de guerra, vol. 924, exp. 1

Representación, igualdad entre los americanos y su condición de nacimiento y apego al territorio de América fue el sentido que hizo converger, en un mismo ideario, la noción de independencia y emancipación de América respecto a España. En septiembre de 1813, Morelos sacó a la luz uno de los más importantes textos insurgentes: los *Sentimientos de la Nación*.<sup>19</sup> En su primer artículo, declaraba que la América es libre e independiente de España y de toda otra nación. No más el reconocimiento al monarca en cautiverio, ni tampoco a la corona española. La nación americana debía ser regida por los americanos, sólo por ellos. Para terminar de constituir lo que Morelos entendió por nación americana, había

que echar del suelo al enemigo español. España dejó de ser la patria, no más expresiones de lealtad y de obediencia. El Atlántico ahora separaba y abría una zanja profunda que ponía en condición de independencia a América. Ésta era, por tanto, una nación en sí misma gobernada por sus propios representantes de provincia, bajo el principio de la división de poderes.

Estas dos visiones de América, representadas en un primer momento por Hidalgo y después por Morelos, tuvieron un elemento divergente, resultado del mismo desarrollo de la insurgencia durante sus tres primeros años: América parte de la monarquía y América una nación independiente. Una y otra compartieron el estandarte guadalupano que le dio cohesión simbólica a la guerra de insurgencia.

En su declaración del 7 de mayo de 1811, Hidalgo reconoció haber tomado el lienzo de la virgen de Guadalupe del templo de Atotonilco para dársela a uno

*Morelos, su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época*, México, UNAM, 1991, núm. 22, tomado de Virginia Guedea, *op. cit.*, p. 33.

<sup>19</sup> AGN, *Actas de Independencia y Constituciones de México*, Colección de Documentos del Congreso de Chilpancingo, Manuscrito Cárdenas, vol. 1, ff. 33-34v.

que la llevara delante de la gente. A partir de ahí, los regimientos y pelotones la tomaron como imagen de armas. Hidalgo declaró que al principio se habían tomado también las imágenes del rey Fernando VII y la del águila de México, aunque el general Iriarte dejó de usar la del rey. La ocurrencia de tomar el icono de la virgen morena se debió a la atracción que tenía sobre la gente,<sup>20</sup> aunque no reparó en los abusos que pudieran hacerse después. Su preocupación en esos días era cómo hacerse de arbitrios para sorprender a San Miguel el Grande.

La idea, que rápidamente se propagó en algunas de las regiones del virreinato sobre Guadalupe y América, era que la Guadalupana, nacida en este suelo, era la madre protectora, la que podía evitar que los lobos llegaran a estos dominios a devorarse todo. «Siempre vigilante, nos defenderá de sus garras». Se repetía el hecho de que era una virgen aparecida, nacida en América., pues ella no hizo esta elección en otra parte del mundo, sino en América: *non fecit taliter omni nationi*.<sup>21</sup> De su papel como defensora, al frente de pelotones y regimientos, pasó a ser nombrada en los textos de Morelos como la patrona de nuestra libertad.<sup>22</sup> La virgen de Guadalupe era la patrona de América; como patrona de la libertad de la nación Americana, la advocación guadalupana se alejaban de los sentidos de sanadora e intercesora entre el monarca y sus vasallos. Se ocultaba con ello, toda connotación que pudiera haberle dado legitimidad a la tradición monárquica española.

*e) Algunos usos populares de ¡Viva la América! De la exhortación a la insurgencia a la poética endecba, lastimoso ruego*

En ciudades, villas y pueblos corrió la voz de *¡Viva la América!* como una fórmula que directamente enfrentaba a las autoridades locales. A través de una revisión documental, encontramos que esa exclamación fue usada como signo de ruptura. En pulperías, calles, plazas y plazuelas, en tertulias y viviendas, la voz América no dejó de causar malestar, problemas entre los vecinos, seguida de otro tipo de exclamaciones, en algunos casos, por *¡Viva la Virgen Santísima de Guadalupe!*, en otros por *¡muera el mal gobierno!*

<sup>20</sup> «Declaración del cura Hidalgo, en ochenta y nueve fojas». J. E. Hernández y Dávalos. *Historia de la guerra de Independencia de México*. I, núm. 2, p.13.

<sup>21</sup> «El Sr. Campillo remite al Tribunal de la fe la proclama del Sr. Hidalgo. Proclama de un patriota de la villa de Lagos». *Ibid.*, p. 117.

<sup>22</sup> José Ma. Morelos, «Sentimientos de la Nación», artículo 19, en AGN, *Actas de Independencia y Constituciones de México, Colección de Documentos del Congreso de Chilpancingo, Manuscrito Cárdenas*, vol. 1, f. 34.

En estos episodios no faltaron quienes bajo los efectos del aguardiente lanzaban la expresión en reuniones donde además de correr el licor, se jugaba a los naipes, a los trucos y se comentaban las cuestiones políticas de los recientes acontecimientos de la península. En estas circunstancias, la voz América indicaba asumir una posición de desafío, como el curtidor de gamuzas en la ciudad de Zacatecas, vecino de la Sierra de Pinos, quien después de los naipes, gritó entre los concurrentes de una reunión *¡Viva la América!* La dueña de la casa, espantada de que fuera escuchado más allá de sus muros, le reconvinó; el curtidor entonces, gritó más fuerte, valiéndose del abanico de palabras obscenas que tenía en su argot. La dueña de la casa buscaba calmarlo: «*Por amor de Dios, no diga esas palabras!*».<sup>23</sup>

Este tipo de eventos, aunque aislados, representan una veta que muestra las formas en que diversos sectores sociales hicieron suya la causa del cura de Dolores. ¿Conocían las causas de Hidalgo? En los procesos que se levantaron por pronunciar palabras sediciosas, se recurría, entre otros argumentos, a que se estaba bajo los efectos del alcohol, provocar los ánimos en tertulias, o porque la América era parte de la monarquía y eso no tenía nada de sedicioso, como lo veremos más adelante.

Las exclamaciones «*¡Viva Hidalgo!*» o «*¡Viva la América!*» se hacían en la calle y parajes públicos donde se amontonaba «un considerable número de plebe que miraba con asombro la insensatez». Entre la plebe, sólo se escuchaba: «¿no habrá un demonio que le dé una puñalada?».<sup>24</sup> Se trató de actitudes que pretendían enfrentar localmente a las autoridades y si éstas trataban de acallarlas, amenazaban con gritar más fuerte o caminar hacia otro punto de la ciudad para que fueran escuchados por el resto de los vecinos.

A Francisco Arenas, mulato, operario de minas, lo acusaron de infidente por andar diciendo en estado de ebriedad por las calles *¡Viva la América ahora y por siempre!* Me detengo en este caso por el tipo de argumentos empleados en su defensa a cargo del licenciado Francisco Cosío, quien aclaró ante la Junta de Seguridad, que la frase que había dicho el operario de minas *¡Viva la América ahora y siempre!* no tenía nada de subversiva ni sediciosa. Sugería que fuera tomada como continente y no como contenido: «no se podrá entender como expresión enemiga y mucho menos si se entiende la misma voz [América] como parte integral de la monarquía española, que en este último caso no parece se pueda prohibir su expresión».<sup>25</sup>

<sup>23</sup> AHEZ. Fondo Poder Judicial. *Serie Criminal*, caja 24, 30 de noviembre de 1811.

<sup>24</sup> *Ibid.*, 16 de noviembre de 1812.

<sup>25</sup> *Ibid.*, caja 23, 30 de enero de 1812.

Entre la voz del común se había introducido la idea promovida desde 1809 por la Junta Central de que América no era factoría o colonia, sino una parte integral de la monarquía.

*¡Viva la América!* llegó a representar una expresión popular que identificaba la adhesión al ejército rebelde. Por tanto, aquél que la pronunciara y fuera descubierto por las autoridades, en particular por las juntas de seguridad, era sujeto en un proceso que abría una ventana para investigar relaciones sociales, costumbres, modos de ocupar el ocio entre los gremios de la ciudad, como la asistencia a fandangos, saraos, reuniones y tertulias.

Con este estandarte verbal había iniciado Hidalgo su movimiento. En Zacatecas, el mariscal Rafael Iriarte, levantaba el estandarte guadalupano y en altas voces gritaba *¡Viva la América y muera el mal gobierno!* Detrás iba la caballería. Guadalupe y América, como símbolo del movimiento insurgente, representaron para los cabecillas rebeldes una posición que pretendía deslindar de su guerra toda asociación con las falsas filosofías, la irreligión y el ateísmo.

El mariscal Iriarte, al momento de recibir en la villa de Aguascalientes al doctor José María Cos, enviado por el intendente interino de Zacatecas y por el ayuntamiento de la ciudad, colocó al frente la imagen de la virgen de Guadalupe y le comunicó los motivos por los cuales Hidalgo había iniciado el movimiento: no era una guerra contra los derechos de religión, sino contra los europeos que buscaban entregar la América al extranjero

abolir la corrupción de costumbres introducida por los europeos [...] prescribir el monopolio conocido de su comercio, que ésta tenga toda su extensión en los criollos, fomentar la agricultura, artes y ciencias. Conservar este precioso ramo de América a nuestro legítimo Soberano Fernando Séptimo, y otra de las causas fundamentales de nuestras miras, el salvar la Patria de los intrigantes.<sup>26</sup>

Guadalupe y América fueron inicio y fin cuando los que tenían claridad sobre las causas de la insurgencia, alentaban a los habitantes de sus comunidades para apoyarla. Con la imagen de la virgen de Guadalupe anunciaban su presencia y con la exclamación de *¡Viva la América!* terminaban su lectura en voz alta.

---

<sup>26</sup> «Documentos que acreditan la comisión que el Dr. Cos lleva del ayuntamiento y vecindario de Zacatecas para entenderse con los independientes». J. E. Hernández y Dávalos, *op. cit.*, II, pp. 195-196.

En noviembre de 1810 el subdelegado de Nieves, en la provincia de Zacatecas, leyó ante un nutrido grupo una carta donde se explicaban los motivos generales de la lucha de los insurgentes:

Amados compatriotas americanos: no os dejéis seducir con las falsas imposturas que la perfidia de nuestros fieros opresores, los europeos, cargan sobre nuestros santos procederes como nuestros enemigos. No creáis que los fines de nuestra expedición son los impíos de cometer sacrilegios, ejecutar homicidios, verificar robos y darnos desenfadadamente al torpe vicio de la lujuria. No imaginéis que los santos planes de Nuestro Religioso Generalísimo están fundados sobre el egoísmo y la tiranía. No, no, sencillos compatriotas. La iniquidad de los ultramarinos se desvela en estudiar mentiras con qué alucinarnos a fin de que os prestéis a su defensa convocandoos con un estilo maquiavélico a que toméis las armas en contra de nosotros mismos, sin que haya la justa causa que se requiere para una acción tan grave. Pero decidme o preguntaos: ¿será posible que después de casi tres siglos de opresión, selléis vuestra desgracia con haceros víctimas sangrientas de su capricho? ¿será dable que tomando las armas unos contra otros derramáis la noble sangre de vuestras venas y cortéis el precioso estambre de vuestras vidas para sostener, en perjuicio nuestro, su despotismo, codicia e ingratitud? No, de ninguna manera puede ser justo ni agradable a los ojos de Dios de tener una resolución tan bárbara y abominable.

El objeto de nuestra empresa no es otro que la expulsión de los europeos, facción en que convierte la seguridad de Nuestra Religión Católica, la guarda de estos preciosos dominios a nuestro soberano Fernando VII y la libertad política de nuestra nación en que estriba el goce de nuestros derechos usurpados por ellos [...] Quinientos emisarios del inicuo Bonaparte estaban introducidos en nuestro continente y repartidos en todas sus provincias de que había resultado ya el venenoso fruto de sus diabólicas fatigas con la convocación de más de 10 mil europeos para hacernos infelices, víctimas de las infamias, destruir nuestra cristiana religión, acabar con la dependencia de nuestro católico monarca, propagar la esclavitud. Estas son las causas de nuestro levantamiento [...] Nos patrocina Nuestra Señora de Guadalupe. ¡Valor americanos, valor y unión a nuestro saludable partido! ¡Viva Nuestra Católica Religión! ¡Viva Nuestro Amado Fernando VII! ¡Viva la leal y noble nación Americana y muera el mal gobierno!<sup>27</sup>

---

27 AHEZ. Fondo Poder Judicial. *Serie Criminal, Causa formada al subdelegado en Nieves, Juan de Aguilar por insurgente*, 17 de febrero de 1811.

Además de alentar, persuadir o seducir a la población con este tipo de exclamaciones que se volvieron parte de la voz común para identificar a los rebeldes, «a nuestro saludable partido», estas voces de la insurgencia representaron durante los primeros meses, un reconocimiento a la legitimidad monárquica al vitorear junto con la América, al rey y a la religión.

La utilización retórica de este tipo de lemas al invocar a la virgen de Guadalupe para proteger al partido de los insurgentes venía de una añeja tradición de la oratoria novohispana en la cual, los predicadores cuando terminaban su exordio, ponían su artificio narrativo en manos de María. Al final del sermón agradecían la protección de la virgen y dejaban en sus manos y bajo la protección de su manto, la causa de los hombres.

En la prisión donde estuvo Víctor Rosales, reconocido como uno de los cabecillas más peligrosos que secundaron los horrores de la guerra y que entró en la historia local zacatecana como el héroe de la insurgencia, encontraron una oración a la Virgen de Guadalupe. La conservaba entre sus efectos personales. Se trata de una endecha, un salve doloroso para menguar la pena por estar bajo arresto. Que la virgen de Guadalupe lo libre del ejército realista, que lo libre de los dragones, que



Guadalupe Jiménez Codinach, *México, su tiempo de nacer, 1750-1821*, Fomento Cultural Banamex, 1997, p. 266



le dé consuelo, alivio, paz y esperanza. La oración es una endecha, cuya característica estriba en ser una composición poética de sentimiento lastimoso:

*Salve mar de penas  
Salve triste madre  
Salve reina bermosa  
Llena de piedades.*

*Salve compasiva  
Triste y lamentable  
Mar de amargas penas  
Virgen admirable.*

*Tus siete Dolores  
Me son dulce madre  
Muros donde espero  
Del dragón librarme.*

*Tus siete Dolores  
Verdugos fatales  
De tus ojos sacan  
Hermosos raudales.*

*Tus siete martirios  
Espinas punzantes  
Con fierro rigor  
El alma te parten.*

*Tus siete cuchillos  
Teñidos en sangre  
A tu alma bendita  
Siete heridas le abren.*

*Tus siete amarguras  
Profundos pesares*

*Que t[ú] sola reina  
Sufriste constante.*

*Tus siete tormentos  
De mis culpas nacen  
Oh culpas traidores  
Oh fatalidades.*

*Tus acebas penas  
Por nosotros hablen  
Y en nuestra agonía  
No nos desamparen.*

*Y por tu angustia  
De mucho nos valen  
Por ellas pedimos  
Perdón nos alcances.*

*Oh sentida trist[e]  
Oh afligida madre  
Oh ampara a tus hijos  
Que esta salve te hacen.*

*En triste[s] endechas  
Nuestro afecto amante  
Una viuda esposa  
Con llanto acompaña.*

*Salve virgen pura  
Dolorosa madre  
Salve virgen bella  
Madre virgen salve.*

*Oh clemente o[b] p[ro]f[eta]  
Oh cándida ave*

Ob [tú] María  
Salve, salve, salve.

*Con qué ternura la compasiva ester Guadalupeana  
A el sacro asue[ño] por la tierra Indiana  
Intercediente ésta su beldad pura  
Vuelve a verla y admira la postura  
Que aquella majestad tan soberana  
Los ojos baja y en acción humana  
Juntas las manos nuestro bien procura.*

*Externo juez (le diré) hijo querido  
Oye mi petición, oye mi ruego  
A el reino Americano he prometido  
Toda mi protección y desde luego  
Como madre que soy por él te pido  
Alivios, paz, sanidad, unión, sosiego<sup>28</sup>*

En este poético y suplicante lamento, que se encontró entre los papeles del insurgente Víctor Rosales, los últimos versos son puestos en boca de María de Guadalupe: *oye mi petición, oye mi ruego, a el reino Americano he prometido toda mi protección. Como madre que soy por él, te pido alivios, paz, sanidad, unión, sosiego.*


¡Viva la América! fue un lema que significó poner a salvo al territorio de ultramar frente al ateísmo que representaba el signo de Napoleón. América en oposición a Europa; de manera especial, América religiosa, protegida de Guadalupe, enfrentada contra el mal gobierno y preparada para combatir el ateísmo que representaban los ejércitos de Napoelón que ya habían ocupado la península.

Poco tiempo después, hacia 1814 y los años subsiguientes, la imagen de Fernando VII no sería más relacionada con María de Guadalupe ni con América. De rey pasaría a ser reconocido como tirano. Por calles y plazas se dejó de exclamar ¡Viva el rey!

Los eventos posteriores con la consumación de la Independencia el 27 de sep-

---

<sup>28</sup> AHEZ. Fondo Poder Judicial, *Serie Criminal*, 14 de julio de 1811 al 5 de julio de 1812. «Diligencias de la Junta de Seguridad de esta ciudad en la demanda contra José Antonio Nieva, Tiburcio Cortés y socios por el delito de infidencia».

tiembre de 1821 y el establecimiento del primer imperio mexicano, hicieron olvidar que alguna vez se había vitoreado al rey. Lo que permaneció en el discurso político y religioso y se potenció como símbolo de competencia, identidad, patria y nación, fue la América. América viva, independiente bajo el patrocinio de María de Guadalupe. 



Jean Meyer, *Hidalgo*, Fausto Zerón-Medina (coord.), México, Clío, 1996, (*La antorcha encendida*), p. 36